



NOTA INFORMATIVA

Ciudad de México, a 14 de noviembre de 2020

**CON EL ORGULLO DE SER INFANTES, LA ARMADA DE MÉXICO CONMEMORA EL
199 ANIVERSARIO DE LA INFANTERÍA DE MARINA**

Ciudad de México. – El año era 1821, la Independencia se daba por consumada con la entrada triunfal del Ejército Trigarante, y la posterior firma del acta con la que se constituyó como imperio el México de hoy; y días más tarde, el 4 de octubre, se decretó su organización en cuatro ministerios, entre los cuales se encontraba el Ministerio de Guerra y Marina.

En ese momento, una de las principales amenazas era el atrincheramiento invasor en la fortaleza de San Juan de Ulúa, además de ser blanco de intereses comerciales y ambiciones territoriales; Agustín de Iturbide vislumbró el riesgo que representaba para la soberanía, por lo que tomó entonces la decisión de crear un cuerpo de Guardacostas de Infantería y Caballería para la defensa de los litorales; siendo asesorado por el General Manuel Rincón el 14 de noviembre de 1821.

Posteriormente, se le encarga la tarea de crear y comandar el **primer Batallón de Marina** al Teniente Coronel Juan Davis Bradburn, en costas veracruzanas, cuya misión fue guarnecer los buques que tomarían la fortaleza de San Juan de Ulúa; encargándose del reclutamiento, formación y organización en compañías del personal. Dando inicio al reforzamiento y a la presencia, que ocuparían los principales puertos de ambos litorales, priorizando Veracruz, por contar con una posición estratégica en el ámbito militar y económico, además de ser el punto donde se encontraba latente la amenaza. Los efectivos de las unidades encargadas de la protección de las costas alcanzaban entonces los 2 mil 475 elementos. Estos fueron sus inicios.

Un ser comprometido con la institución, pero sobre todo con su país, **ese es el Infante de Marina**; siempre dispuesto a resguardar la integridad de la nación, la constitución y leyes que de ella emanan; salvaguarda de la familia y presente en el auxilio a la población civil cuando esta lo requiere.

Es la primera línea de defensa en los litorales nacionales, dispuestos a servir y defender a su nación con una versatilidad espacial que abarca la capacidad de desenvolver su fuerza en territorio marítimo, aéreo y terrestre, a través de sus fuerzas de Reacción Anfibia,

-MÁS-



...HOJA "DOS" DE LA NOTA INFORMATIVA
2020

Ciudad de México, a 14 de noviembre de

Fusileros Paracaidistas y Fuerzas Especiales; que integran las ocho brigadas, 38 batallones y seis compañías independientes, las cuales forman parte de la Armada de México.

Lo anterior reforzando las diversas unidades equipadas que el Estado provee, aprovechándolas al máximo con las habilidades y conocimientos adquiridos en el entrenamiento, capacitación y adiestramiento especializado que recibe; para la ejecución de maniobras complejas: la inserción acuática desde unidades de superficie como puede ser el salto desde una Patrulla Interceptora, o de una aeronave de ala móvil con paracaídas, el desembarco en playas desde unidades tipo Zodiac y Gator Tail, así como la inserción en tierra y extracción de personal por soga; pero no únicamente.

El apoyo a la población en zonas y casos de desastre o emergencia; brindar seguridad mediante patrulla de vigilancia, protección en puertos y seguridad a instalaciones estratégicas, son algunas de sus las labores.

Con una fuerza aproximada de **25 mil 203 elementos**, integrantes de esta institución, desplegados en los litorales del Golfo de México, Océano Pacífico y Cuartel General, con el fin de contribuir en la defensa exterior y coadyuvar en la seguridad interior del país. Conformado por mujeres y hombres mexicanos que portan, al pertenecer a esta institución, las diferentes jerarquías que comprende la estructura institucional para su eficaz y correcto funcionamiento.

Contando con un crecimiento constante, a través de cursos como: el Curso para Oficiales y personal de Clases y Marinería de la Secretaría de Marina antes de ser desplegados a operaciones de mantenimiento de paz, con el fin de apoyar en la creación de condiciones adecuadas para una paz duradera en un país afectado por un conflicto; Curso de operadores para sistemas de aeronaves pilotadas a distancia categoría micro y pequeño, para desarrollar la capacidad de pilotar las mismas a distancia, y tener una fuente de información con la cual podrá hacer análisis con mayor complejidad de las operaciones en las que se desenvuelva; curso básico de Infantería de Marina, donde aprende el empleo de técnicas y tácticas de la Infantería de Marina para el desarrollo de diversas operaciones Militares en el mantenimiento del orden público, respetuoso de los Derechos Humanos; entre otros.



-MÁS-

...HOJA "TRES" DE LA NOTA INFORMATIVA
2020

Ciudad de México, a 14 de noviembre de

Así como la participación en ejercicios internacionales, cuyo objetivo es incrementar las capacidades de respuesta del personal de Infantería de Marina, en sus tres ambientes de acción, y aumentar la coordinación de interoperabilidad de las unidades disponibles, con el fin de garantizar la seguridad en el Territorio Nacional.

La Infantería de Marina, de la Armada de México, en su 199 aniversario continúa con el compromiso de defender la soberanía nacional, como fue su motivo de creación, así como proteger a los ciudadanos quienes habitan el territorio nacional.

-HONOR, DEBER, LEALTAD, PATRIOTISMO-

-ooOoo-